

NICOAT
ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 12 DE MARZO
DEL 2019

En la Parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los doce días del mes de Marzo del 2019, en las oficinas de la Compañía NICOAT S.A, ubicada en Sauce 1 mz 36 Solar se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía NICOAT S.A, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ing. MARIO AYALA CARABAJO, propietario de Setecientos Noventa y Ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar y una acción de noventa centavos de dólar; EMMANUEL AYALA CARABAJO, propietario de una acción de cuarenta centavos de dólar.

Preside la sesión El Ing. Mario Ayala, y actúa como Secretaria la Srta. Diana Salazar

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el siguiente orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1).- Lectura y aprobación del Informe de labores del Sr. Gerente de la Compañía por el período 2018; 2).- Lectura y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus Anexos, correspondiente al ejercicio económico entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018; 3).- Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice los asuntos resueltos en esta Junta.

La Srta. Diana Salazar, como presidente de la Compañía toma la palabra y deja instalada la Sesión.

PRIMER PUNTO.- Interviene el Ing. Mario Ayala, como Gerente de la compañía indicando que en cumplimiento de las normas legales y estatutarias, procedo a presentar mi informe sobre la gestión de la Compañía NICOAT S.A, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de Diciembre del 2018.

Desde que tome posesión de la Gerencia tuve gran empeño en sacar adelante esta Institución y en conjunto con la señora Presidente hemos trabajado arduamente para que esto así sea. Con respecto a los resultados obtenidos manifiesto lo siguiente:

- a. Las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas fielmente por esta administración en beneficio de la empresa.
- b. Los ingresos tuvieron un ligero incremento en relación al ejercicio económico anterior. Las gestiones se concentraron en la adecuación de plataformas tanto comerciales, operativas, tecnológica, financiera y administrativa
- c. El resultado del ejercicio económico 2018 fue positivo de \$ 1,605.61; obtenido de la utilidad de \$ 29,247.95 de ingresos menos los egresos que son de \$ 27,642.34; menos el 15% de la Participación a los Trabajadores \$ 240.84 y el 22% Impuesto a la renta \$ 443.25

d. El 2018 marca la continuación de una nueva etapa de desarrollo de nuestra empresa, en el cual se puso en operatividad las recomendaciones para las proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la empresa; y, por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos.

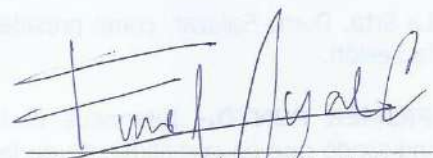
Por lo expuesto anteriormente pongo a vuestra consideración la gestión realizada a través de mi informe; aprobando los asistentes por unanimidad.

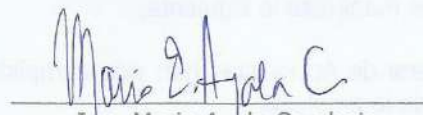
SEGUNDO PUNTO.- Interviene la contadora de la Compañía para informar y explicar detalladamente el Balance General y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018: indicando que hay un ingreso de \$ 29,247.95 hubo un egreso de \$ 27,642.34, lo que da un valor de Utilidad Operativa de \$ 1,605.61 menos el 15% Participación a Trabajadores \$ 240.84 y el Impuesto a la Renta a Pagar del ejercicio económico de \$ 443.25; dejando como Utilidad Neta para repartir a los accionistas de \$ 921.52 la presidenta pone a consideración el informe, aprobándose.

TERCER PUNTO.- Se autoriza al Gerente de la Compañía para que legalice los asuntos resueltos en esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, concluida la lectura del Acta, ésta es puesta a consideración de la sala, la que es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, la Presidente declara concluida la sesión.


Srta. Diana Salazar
Presidenta -Secretaria


Sr. Emmanuel Ayala Carabazo
Accionista


Ing. Mario Ayala Carabazo
Accionista-Representante Legal